

# MAS ALLA DEL



**EL MOVIMIENTO EL POZO**, es una organización que trabaja contra la codificación de la mujer prostituta y por la recuperación de su dignidad humana. Es una actitud asumida desde la perspectiva feminista, donde el problema no se centra en convertir a las mujeres, sino lograr que ellas puedan tener el control y el poder de sus vidas.

Porque la prostitución desaparecerá solo con la extinción de la sociedad patriarcal que lucra con ella y se preocupa en garantizar un servicio más para los hombres.

Estas y otras explicaciones nos brindan las integrantes de **EL POZO**, quienes enjuician la Reglamentación sobre prostitución existe en el país.

La prostitución nos afecta a todas las mujeres. No nos damos cuenta, como dicen las de **EL POZO**, que es un signo de la condición de todas nosotras.

La prostitución sucede, cada vez que una chica busca un trabajo, quiere conservarlo o busca un ascenso. Y la única manera, es accediendo al jefe. Aún más, muchas veces se da también en el matrimonio. Esto significa que nos toca íntimamente a cada una, y en sociedades como la nuestra, es algo que está latente.

Sabemos, declaran las de **EL POZO**, que la prostitución no se va abolir con una ley o un decreto. Esta desaparecerá, cuando desaparezcan todos los rasgos de la sociedad patriarcal.

Nosotras creemos que la prostitución no debe ser reglamentada, institucionalizada y legitimizada.

Tampoco estamos de acuerdo en que las mujeres que lo ejercen deban ser detenidas y considerar su actividad como un delito.

## UN CONTRATO ENTRE DOS PERSONAS

La prostitución es un contrato entre dos personas. Si quiero ejercer la mujer la prostitución recibiendo dinero, quizás ella tiene derecho de hacer esto con su vida, si no tiene otra posibilidad para sobrevivir.

Pero si se considera que la prostitu-

ción es un delito, debería ser el delito del hombre y la mujer, ya que ambos lo ejercen. Nunca podría ser un delito solo de la mujer. Creemos, nos afirman, que esto es el resultado de una sociedad que comercializa el sexo.

## ESCLAVITUD SEXUAL

En 1983, se ha presentado al Consejo Económico-Social de las NN.UU. un informe donde se reconoce a la prostitución como esclavitud sexual y se exige su condenación y no tolerancia, en la misma dimensión en que se condena cualquier otra forma de esclavitud.

## UN SERVICIO MAS HIGIENICO PARA LOS HOMBRES

Pero cuál es la Reglamentación que las llevó a Uds. a trabajar con mujeres prostitutas?

La prostitución está legalizada en el Perú desde hace 40 años. Esto significa que el Estado peruano organiza la prostitución bajo el pretexto de proteger a la población de su presencia. Para esto crea zonas donde pueda funcionar ciertos tipos de prostibulos, casa de cita o moteles. Otro pretexto para el re-

# BARRIO ROJO



*Una sociedad patriarcal y machista organiza e institucionaliza la prostitución para garantizar que los hombres tengan este servicio.*

glamentarismo es, garantizar un servicio más higiénico a los hombres que frecuentan los prostibulos.

## DOS ASPECTOS DE LA REGLAMENTACION

1. La mujer tiene que registrarse en la oficina de licencias especiales de la PIP, indicando que ejerce la prostitución.

**MOVIMIENTO "EL POZO"**



JIRON QUILCA No. 451  
LIMA  
TELEFONO 21-5862

¿Y por qué no se registra también a los hombres que van a comprar este servicio? Es una pregunta que nos viene a las de la revista, en momentos que redactamos esta entrevista...

Bien, este registro obra contra ella, ya que la expone a extorsión o chantaje por parte de las autoridades, y tampoco les permitirá conseguir certificado de buena conducta en el momento que deseen.

## EL MITO DEL CONTROL SANITARIO

Al inscribirse como prostitutas, les dan un carnet que tiene que estar al día con el examen médico sobre enfermedades venéreas (control cada dos semanas).

Este control sanitario es un mito. Es imposible pensar que una mujer que tiene un promedio de 5 a 10 clientes cada noche no ha recibido en 15 días el contagio de la venérea.

Entonces, aunque ella lleve el carnet, éste solo tiene validez el instante de su control. Por ejemplo, el jueves en la mañana pasó el control médico, pero la noche de ese mismo día puede haber contraído la nefermedad.

## CASAS DE CITA Y PROSTIBULOS

2. El Estado, otorga licencia para el funcionamiento de casas de cita o prostibulos.

Esto significa que para que funcione el Trocadero o Mi Jardín, éstos tienen que pagar, primero, licencia de apertura, y segundo, renovar la licencia cada mes.

## LAS ESTRELLAS DE CADA PROSTIBULO

Se otorga licencia, según la categoría del prostibulo, como si tuviera, 4 estrellas, 3 estrellas, 1 estrella. Las de la parada están sin estrellas.

Se paga pues, por categorías y por el número de cuartitos. Quiere decir que El Trocadero, con más de 500 habitaciones por mujeres, tendrá que pagar al Estado mensualmente, una cantidad de dinero, altísima. Es como si fuera un impuesto a la prostitución.

## LUCRAR CON LA VAGINA DE LA MUJER

Es importante ver la conexión que

tiene la reglamentación de la prostitución con la otorgación de licencias.

La prostitución está reglamentada con fines económicos, y con una concepción machista que dice que "la prostitución es un mal necesario y por eso tenemos que organizarlo".

La prostitución está tan bien organizada en favor de los hombres, tanto que hasta hay líneas de transporte que vienen de distintas partes de la ciudad y tienen como paradero final el interior mismo de los prostibulos, como es el caso de El Trocadero, Mi Jardín, El Bote, por ejemplo.

Y todo esto con el conocimiento del Ministerio de Transportes!



o Las Naciones Unidas (NN.UU.) ha exigido a todos los países firmantes, incluyendo al Perú, abolir la reglamentación de la prostitución. Este documento se llama CONVENIO UNICO de 1949. El Perú no lo ha firmado ni aceptado.

n Si bien la prostitución está reglamentada en el Perú, solo el 30o/o de todas las que trabajan como prostitutas, están registradas. El 70o/o lo realiza clandestinamente en hoteles, cuartitos, carros, en la calle.